

# El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

EN LEÓN, BAYÓN, 8  
EN OVIEDO, QUINTANA, 17, 2.º izqda.

León 24 de Agosto de 1908

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y un semestre 3

## MIS SOBRINOS

### El abuelo de los caracoles

¿Qué dicen los pedagogos? Que es peligroso todo cultivo exagerado de la imaginación infantil?

Que la prudencia más cautelosa debe guiar aquí nuestros pasos? Etcétera, etc?...

Acaso.

Más yo gusto de fantasear cuanto puedo con estos mis tres sobrinitos: María-Eugenia, María-Luisa, Luis, de ocho años, de seis, de cuatro, aproximadamente.

María-Eugenia, es rubia, carnosa, fuerte. Tiene ojos azules, de un azul verdoso y claro de talamina, de un mirar tan ingenuo, tan entregado que parece la más niña de los tres.

María-Luisa es morena, menudita, vivaracha, y sus ojillos negros rien siempre, y á veces muéstranse incrédulos.

Luis, mi ahijado, es un chiquillo mofletado, corredero y preguntón. Quiere ser «hombre»—otro día os contaré—y para llegar á serlo ambiciona poseer un bigote lucido como el mío.

Con estos tres sobrinitos paso el verano, en una aldea remota, gozando con sus juegos, con sus travesuras, con sus invenciones geniales, viviendo su vida.

Esta mañana...

Tumbados en la pradera, van y vienen con sus manecitas, hablan entre sí y con otros personajes que yo no descubro de momento.

—¿Qué haceis?

—No ves? Estamos paseando nuestras vacas, nuestras ovejas—dice una de ellas. ¡Y mis caballos!—interrumpe Luisin, fieramente.

Y descubro, entre el césped, una colección de pacíficos caracoles, bien ajenos al entretenimiento que motivan.

—Oye, oye—piden á una—cuéntanos un cuento, el cuento de los caracoles.

Tarea fácil—para mí, acostumbado en estas vacaciones á mayores empresas.

—Pues vereis. Una vez...

Y de seguido mil disparates, con esta conclusión mayúscula como remate: que los caracoles todos de estos contornos forman una sociedad que preside el más viejo de ellos, el Abuelo de los caracoles, cuyo palacio hállase aquí cerca.

Nunca tal dijera. Porque luego, para mantener mi enre-

do, tengo que acceder á sus deseos de ver tal maravilla, y prometerles una visita al conspicuo señorote.

Allá vamos. Eso sí; antes parecióme del caso redactar cumplidísima carta pidiendo audiencia, escrita en caracteres tan «característicos», tan enrevesados que yo solo puedo componerlos y traducirlos. Mi conflicto facilitase así bastante, sin que el entusiasmo padezca por ello, en la minúscula tropa.

En marcha!

Encantaba verlos trepar monte arriba siguiendo mis pasos, callándose si reclamaba silencio, mirándome credulamente cuando yo, para complicar la comedia, sacudía sendos golpetazos en los peñascos con formidable palo, y aplicando el oído á un extremo de él, apoyado el otro en tierra, á guisa de teléfono, interrogaba cabalístico.

¿Gar, gar, gar? Que quiere decir: ¿Está en su palacio su excelencia el Abuelo de los caracoles?

Y llegamos... á la portería: un agujero providencial en un sendero. Torno á preguntar, cortésmente. Gran fortuna: el visitado está en sus habitaciones. Aplico el teléfono. De adentro ordenan que dejemos allí nuestro memorial, volviendo á la tarde, á las seis, por la respuesta.

Regresamos triunfadores. Los pequeñines, inflamados de emoción, corren á casa y cuentan á quienes gustan de oírles las peripecias de la excursión, y adornan su relato con mil detalles, con cien fantasías inauditas.

A la hora precisa, luego de la merienda, rehacemos el camino. Yo marchó delante, resueltamente. Detrás vienen los tres medrosillos, palpitantes de curiosidad, fiados en mí, en mi que conozco historias tan peregrinas, que comprendo el lenguaje de los caracoles, que penetro en el misterio de las cosas y de los seres todos.

Llegamos de nuevo. ¡Oh decepción! Ni nuestro papel, ni otro alguno. Yo continúo—con motivo, y de tramoya—esperanzado, animándoles. Buscamos. Algo más lejos, saliendo convenientemente de una mata, destácase una cuartilla blanca encañutada, que retira María la mayor ávida y valientemente. Entrégamela para que la lea. ¡Paciencia por algún tiempo! el secretario del abuelo de los caracoles comunicanos la enfermedad de éste y la imposibilidad de recibirnos, junto

con la promesa de hacerlo, tan pronto como su excelencia experimente alguna mejoría.

Damos la vuelta cabizbajos y preocupados, con la esperanza en la próxima y más fortunada visita.

¿Cuándo será?...

\*\*\*

Campechano lector, burguesa lectora, lectorcilla abrilña; ¡qué felices aquellos días, lejanos, en que la viduca no había influido aún en nosotros, maleándonos!

Comprende, pues, las delicias de este mi veranear. Y si el pedagogo milenario, ó el otro quizá, te advierten que estoy en lo falso, que alejo con exceso de lo real á estos mis sobrinitos; que los desquicio, dilles... que no.

Que quizá haga, sin pretenderlo, una labor honda y grande, de fusión con lo viviente todo, de comunión intensa de sus almitas con la Naturaleza nuestra madre, representada aquí por un humilde caracol...

L. SANTULLANO.

## EL DURO SEVILLANO

Dice un periódico de Asturias que el antiguo y acreditado artífice en el ramo de orfebrería, don Manuel Bobes, preocupado como todo español, con el asunto del canje de monedas que hoy se lleva á efecto, y deseando averiguar las diferencias esenciales entre los «discos» legítimos y los ilegítimos, ha estudiado concienzudamente las que se señalaban en las disposiciones dictadas por el Ministerio de Hacienda y que fueron apuntadas por los técnicos de la Casa de la Moneda, y sin que le parezcan que puedan ser erróneas, hubo de ver (como todo el mundo) que son muy difíciles de apreciar, aún usando los instrumentos propios del caso, pues claro está, que la generalidad de las personas desconocemos lo más rudimentario en esa clase de materia, máxime en el caso presente que se trata de de una fabricación muy perfeccionada.

Pero el señor Bobes ha encontrado una diferencia entre unos y otros duros tan clara de percibir y apreciar que los más legos sabrán encontrarla con solo examinar unos detalles que existen en el canto de los «discos».

Esos detalles son las pequeñas rayas que en número de tres aparecen intercaladas y equidistantes entre las flores de lis, las cuales (las rayas) son las marcas de las grapas que se utilizan al troquelar las monedas.

Para hacer la prueba, se deben colocar superpuestos dos duros, uno legítimo y otro que sea dudoso, cuidando de que una de las rayitas del bueno coincida con otra del que se trata de probar; si las dos rayas restantes se superponen perfectamente, el duro es bueno; sino el duro es ilegítimo. Esta prueba se ha verificado muchas veces y dió el resultado apetecido, de modo que pueden utilizarse todos, por su facilidad y porque no puede engañar. Al menos así lo dice persona de la

autoridad que en este asunto tiene un artista de la talla y méritos del señor Bobes, al cual felicitamos y deben felicitar todos.

## Las Conferencias

Las Conferencias pedagógicas que como saben nuestros lectores tendrán lugar en los días 25, 27, 29 y 31 en Ponferrada, Sahagún, Boñar y León respectivamente, se celebrarán en los locales escuelas que mejores condiciones reúnan, á excepción de la última que será en un aula de la Escuela Normal de Maestros.

Estos actos se verificarán en Ponferrada á las diez de la mañana, en Sahagún á las cinco de la tarde, en Boñar á las once de la mañana y en la Capital á las cinco de la tarde.

## La enseñanza en los Certámenes

### «ORIENTACIONES

de la Escuela de primera enseñanza como dato importantísimo para resolver en nuestros días el problema del engrandecimiento de nuestra patria.»

(Continuación)

Creemos que la Patria no es más que agrupación de familias y siendo la familia mayor hemos de quererla así y hacer que así la amen los pequeños educandos.

Luego de estas aspiraciones ha de venir la de formar los caracteres, la de dar á los ciudadanos del porvenir armas para la tremenda lucha que han de necesitar reñir contra todos en el vivir moderno, la de templar las voluntades y hacer que en el duro yunque de la experiencia se forjen los genios y las medianías, los que han de dirigir la Sociedad y los dirigidos de ella, los ricos y los pobres, todos. Para eso valdrán incomparablemente mejor que cosa alguna las iniciativas del educador, su amor á la enseñanza del pueblo, su afán por la instrucción popular, sus mil ardides para fomentar más y más las frías relaciones entre escuela y hogar, su autoridad para imponerse contra abominables corruptelas y caciquismos, hasta en millares de ocasiones, sus sacrificios ignorados por el cumplimiento exacto del deber que su sacerdocio le impone y que no ha de ser renumerado nunca, mientras subsista el actual atraso.

Para ello será necesaria una preparación difícil, un espíritu de resistencia, un sacrificio incomprensible, pero esa vocación por la Carrera emprendida, esa compenetración con el ideal sublime de educar esos amores á convivir con los pequeños y sondear sus psicologías en formación y encauzar sus deseos y lograr dirigir las diminutas inteligencias á la busca de las verdades de la Ciencia son el mejor premio, el mayor estímulo, la gloria y la honra logradas al fin. Y en esta formación de caracteres á que la Escuela prima-

ria española debe tender y en esta preparación de hombres que el *se-millero* de la Clase debe reponer y en esta creación de voluntades que la pobre Patria más que otra alguna necesita para buscar una nueva edad de oro que la restituya al perdido rango de señora del mundo, ha de procurarse formar hombres prácticos, obreros instruidos, cultos, laboriosos que al salir de sus fábricas ó de sus oficinas, que al concluir la ruda labor diaria, truequen sus blusas manchadas de polvo por modestos trajes de paseo y en lugar de caminar á la taberna ó al café, se dirijan con sus familias á oír música selecta á presenciar la representación teatral de una obra dramática educadora, á visitar una Exposición ó un Museo, ó á oír una Conferencia de vulgarización científica.

No vamos, pobres de nosotros modestos escritorzuelos, á señalar en este sitio los medios de que el maestro puede valerse para realizar estas aspiraciones y encauzar hacia el verdadero progreso social sus fuerzas y actividades no pequeñas. A más de que no tendríamos espacio para ello, haríamos una ofensa á nuestros compañeros dignos de toda consideración y respeto porque el maestro español vejado y oprimido hace en la mayor parte de los sitios aun más de lo que puede con los escasos recursos con que cuenta. Sin embargo y por lo poco que valga nuestro consejo les diremos que abandonen los procedimientos memoristas que, como ahora se dice, hagan vivir á los niños la realidad, que busque en sus explicaciones la orientación práctica y aprovechando cuantos medios proporciona al educador la Pedagogía moderna, paseos y excursiones escolares, Museos, experiencias, juegos y jardines para la infancia, *donos* Froebel y trabajos manuales, visitas á establecimientos agrícolas, fabriles é industriales, etc., den á los niños el risueño concepto que la Escuela tiene y no se les convierta su visión en cárcel adonde sus madres les recluyen cuando no son buenos y con que sus padres les amenazan para castigarles.

No, la Escuela es necesario que sea cosa distinta, un verdadero atractivo, un placer para el niño ¿que es difícil conseguirlo? somos los primeros en confesarlo, pero ahí está, en la hermosísima ciudad de la Alhambra, un hombre insignne, un corazón generoso, un maestro modelo de maestros y sus *Cármenes* repletos de tiernas criaturas, de quienes los poéticos acentos del «Ave María» lleva el viento por el mundo entero, asombrando á modernos pedagogos de la culta Alemania, debe servir de mucho para ejemplo de todos los que de estas cuestiones nos preocupamos, por ver que ellas son de la mayor importancia para la salvación de España, dato elocuentísimo para resolver en nuestros días el problema del engrandecimiento de nuestra patria como muy bien expresa el tema á que esta Memoria concurre.

Francisco del Río Alonso,  
Abogado

(Se concluirá)

VENTA  
de sellos de Cauchout  
EN LA IMPRENTA DE ESTE  
PERIODICO

**Junta provincial de Instrucción pública DE OVIEDO**

En la última sesión que celebró dicha Junta se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ordenar al ayuntamiento de Teverga que incluya en el primer presupuesto que forme, los haberes de la clase de adultos que se adeudan á los maestros de Taja, Villamayor, Prado, Riello, Caroca, San Salvador y Torella.

Formar expediente por abandono de destino al maestro de la escuela de Pieves, en Caso, don Raimundo Martínez.

Acceder á lo solicitado por la maestra de Granda (Gijón) para que visite aquella escuela el señor Inspector á fin de que dictamine sobre las malas condiciones que ofrecen la casa-escuela y la casa-habitación.

Cursar al Rectorado el expediente de don Antonio María Cancio, maestro de Pontlella (Villayón) para que se le expida el título de 625 pesetas.

Denegar la petición de título de 625 pesetas, solicitado por doña Raquel María Torviso, maestra de la escuela mixta de Veigas (Paramundi).

Sobreseer el expediente, sin nota alguna desfavorable para el interesado, instruido contra el maestro de San Martín de Garullés (Grado) D. Rogelio Barrera Machin.

Oficiar al alcalde de Grado para que se abone á don Constantino Menéndez Argumosa los haberes que se le adeudan por la clase de adultos, como maestro de Restiello.

Oficiar al alcalde de Villaviciosa para que disponga la clausura de la escuela particular establecida en el pueblo de Celada.

Comunicar al maestro de Boyas (Castrillón) los cargos que contra él hacen algunos vecinos, para que los conteste.

Declarar que, por ahora no es posible acceder á las pretensiones de los vecinos de Gramedo (Cabranes), que solicitan se traslade á aquella parroquia la escuela que actualmente funciona en Madiedo.

En vista de lo actuado en el expediente instruido á la maestra de Breceña (Villaviciosa), doña Margarita Miranda, se acuerda dar por terminado aquel, y que pasado el primer periodo de observación, si aquella continúa enferma, solicite el pase al segundo periodo de observación.

Autorizar la construcción de un edificio-escuela en Rodiles (Grado), en el caso de que no sea posible verificarlo en el punto medio de los pueblos de Rodiles y Villagarcía.

Pasa á informe del señor Inspector el expediente de la maestra de Fuentes (Villaviciosa), que solicita título de 625 pesetas.

Se acuerda que por la secretaria se de cuenta en las sesiones de los asuntos relacionados con la contabilidad de la Junta central de Derechos pasivos.

**Asociación de los maestros**

**DEL PARTIDO DE SAHAGUN**  
**COMPAÑEROS:** El 27 del actual, dará en Sahagún, una conferencia nuestro digno inspector. Espero asistiréis todos, dando con esto una prueba más de cultura; y, á la vez celebraremos sesión para la renovación de cargos de la Directiva.  
 El Presidente,  
*Cesareo Triana.*

**Asociación de los maestros**

**DEL PARTIDO DE LA VECILLA**  
 En La Vecilla á diez y seis del mes de Agosto de 1908 reunidos los individuos que componen la Junta Directiva previa convocatoria, según dispone el artículo 11 del Reglamento, y bajo la presidencia de don Pedro Casado, se acordó:

Examinar la cuenta de ingresos y gastos de un año á la fecha, exhibida por el señor Presidente, la que fué aprobada.

Oficiar al señor Habilitado del partido para que descuente una peseta veinticinco céntimos á cada maestro, cuota que se distribuye en la siguiente forma: 50 céntimos para la Nacional, 25 para la provincial y lo restante para gastos del representante provincial que ha de asistir en el presente mes á la Asamblea Nacional. Como de estos últimos gastos ha de resultar algún remanente, se destinarán á imprevisto como el señor Presidente lo determine.

Imponer la multa que señala el artículo 12 del Reglamento á los individuos que formando parte de esta Junta no han asistido ni manifestado por escrito causa justificada.

Pagar por cada asociado una cantidad, lo que dejamos á arbitrio de la Provincial, destinada á la familia del asociado que fallezca y que para este fin queden las asociaciones parciales de provincia refundidas en una en la que se ingresará sin pagar cuota de entrada.

Ver con gusto la designación del señor don Ricardo Fanjul, maestro de León, para representar los maestros leoneses en las fiestas del Centenario de la Universidad Ovetense y satisfacer los gastos que á esta Asociación corresponda.

Y no habiendo más acuntes de que tratar se levanta la sesión y certifico.

*Celestino Rodríguez.*

**Congreso escolar médico**

Leemos en la interesante revista científica *Notas Médicas*, que se publica en Valladolid:

«Entre los distintos elementos escolares de Medicina de las Universidades españolas se agita el pensamiento de celebrar en cualquiera de ellas un Congreso Médico Escolar, en el próximo curso de 1908 á 1909, que tendría por principal objeto pedir una verdadera reforma de los estudios médicos, en consonancia con el actual progreso científico.

Los alumnos internos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid han recibido una carta, que en nombre de los de Barcelona y Valencir les dirige uno de ellos exponiéndoles el asunto. Entre los internos de aquí, la idea ha encontrado la más favorable acogida.»

Según nuestros informes, los trabajos de propaganda de la idea están muy avanzados. La población donde haya de celebrarse el Congreso se elegirá por votación entre todas las Universidades, á cuyo efecto se repartirán por los organizadores, las oportunas papeletas. Como rumor particular acogemos el de que acaso resultado elegida Zaragoza, ya que la circunstancia de celebrarse en aquella capital la actual Exposición franco española, dará grandes ventajas á los congresistas, siendo un atractivo más para ellos.

**OPINIONES**

*Acerca de la educación.—Su influencia favorable ó perturbadora para la educación general.*

(Continuación)

Nadie absolutamente puede negar que la mujer es la que ejerce, sinó más, tanta influencia como la que ejerce el hombre.

Empezando por la vida de familia y terminando por todos los ámbitos de la sociedad, no quede ninguno en que la mujer ya directa ó indirectamente deje de tomar parte; y aunque no obrase mas que sobre la casa, es ya lo suficiente para que necesite una preparación especial. Ella es la encargada de criar y educar á sus hijos, ya por naturaleza, ya por obligación social y por solo este delicado cargo, es por lo que necesita estar preparada.

Oigamos á Erasmo lo que dice respecto á la mujer. «No es lo suficiente con que la mujer sea hermosa ante la sociedad, la mujer debe estar muy lejos de pretender esto, puesto que la que no sea hermosa procurará serlo, recurrirá á todos los medios y llegará hasta el último límite de la escala social». Hé aquí su perdicción.

«La mujer debe ser preparada para madre de familia, para saber gobernar la casa y educar á sus hijos; debe llevar una preparación especial para que sufra las adversidades que se le presenten; no confiar su educación al marido sino cuando se la entreguen que esté ya educada.

Dice que la mujer es lo mismo que el hombre y por lo tanto que debe ser educada como él y con él dirigidos bajo un mismo ambiente. Esto es lo que nosotros llamamos coeducación.

Vemos pues, que ya en el siglo XVI, se pretendía educar al hombre y á la mujer á un mismo tiempo y bajo un mismo ambiente, pero como en aquella época la instrucción no se hallaba tan protegida como se halla hoy día (aunque es insignificante, en relación con lo que debiera estar) fué la causa de no poder llevar á efecto sus loables propósitos. Lo que por nuestra parte nos queda ahora, es trabajar con todas nuestras fuerzas para conseguir que se lleve á cabo.

Pero no quiero salirme de mi pauta; dijo al principio que daría mi opinión y en efecto, voy á hacerlo, haciendo primero un pequeño estudio de la mujer.

Esta consta de las mismas partes que el hombre; de parte física, intelectual y moral. Pues bien, estos son los aspectos, bajo los cuales, la voy á estudiar: *Estudio de la mujer bajo el aspecto físico.*

Si estudiamos la mujer en su parte física, notaremos, que ésta, por naturaleza, es más débil que el hombre.

¿Qué hay pues que hacer? fortalecerla, hacer en vez de mujeres ra-

quíticas, enfermizas é incapaces del gobierno de la casa y de poder criar á sus hijos, mujeres fuertes, sanas, robustas y ágiles; capaces de poder llenar el sinnúmero de cargos que tienen que cumplir, en primer lugar, para que siendo sanas y estando bien desarrolladas, sus hijos participen de la misma gracia, haciendo que no estén sometidos á un sinnúmero de enfermedades que hacen peligrar á cada momento su existencia. Procurar no tenerlas como hoy que parecen joyas encerradas en fuerte baúl y que de tanta preservación acaban, por decirlo así, por ser mujeres semimútiles á la sociedad.

La mujer es sí más débil que el hombre, pero no en tanto que los principios de desarrollo que se aplican al hombre, no puedan apropiarse al desarrollo de la mujer; solo hay que tener cuidado en que no sean excesivos con arreglo á la naturaleza de ella y que por lo tanto puedan ocasionarle perjuicio.

Sus órganos y todo cuanto constituye su parte física, están sujetos á las mismas leyes de desarrollo á que está sujeto el hombre. Y si el hombre necesita ser desarrollado para ser robusto y acondicionado, ya para defender la patria, ya para cultivar el campo, ya para ganar el sustento por medio de otra industria cualquiera; con mucho mayor motivo la mujer necesita ser una verdadera mujer (como pudiéramos llamar á la mujer de Erasmo) para que tenga la suficiente salud y fuerzas para arreglar la casa, y para dedicar al trabajo, según la costumbre del medio en que viva, y por último, lo que es más importante, poder criar y educar á sus hijos en todas las condiciones que mas tarda la vida exige.

Estos hijos pequeñuelos de hoy, han de ser los hombres de mañana; que han de defender la patria derramando hasta la última gota de su sangre por defenderla; y si no tienen suficiente salud y robustez, no podrán cumplir con los deberes que la patria les exige.

Por otra parte, si el individuo tiene que dedicarse á la labranza para ganar el sustento ó á otro trabajo cualquiera, tiene que ser robusto y fuerte para poder soportar las penalidades del trabajo; y si la madre no posee todas estas cualidades, lo más general es que el hijo no las posea; pues está demostrado que las cualidades fisiológicas, como enfermedades, etc., son heredadas por los hijos y descendientes, y á fin de evitar perniciosos efectos, es preciso atender á las causas que los producen.

*Antonio Chachero.*  
 Villarejo de Órbigo, 21 de julio de 1908.

(Continuará)

**RELACION** por orden de mérito de las maestras y maestros aspirantes á las escuelas anunciadas por concurso de turno único anunciado en el «Boletín oficial» de Oviedo el 10 de Marzo de 1908.

**Maestros**

Con 625 pesetas.—Doña Rosalía Cima Martínez, título superior y 9 años, 2 meses y 8 días de servicios en propiedad, para San Martín de Podes.

Doña Juliana Adrove Garrido, elemental con 507, para Villayón.

Doña Onofre García Rodríguez, superior, con 4-3-9, para Nembra.

Doña Elisa Casado, elemental, con 1882, para Illano.

Doña Cándida Reyero, elemental, con 15425, para Buelles.

Doña Esperanza Gato, elemental, 14-6-8, para el Condado.

Doña Teresa Pérez, elemental, 13-7-18, para Pen-Cirien.

Doña Remedios Herejero, superior, 13-5-22, para Gargantada.

Doña Fermína Fernández Díez, superior, con 11-10-13, para Villavaler.

Doña Emilia Rodríguez, superior, con 94-26, para Muñón-Cimero.

Con 550 pesetas.—Doña Encarnación Pierno Prieto, con 58-20, para Camoca.

Con 500 pesetas.—Doña Mariana Alvarez, elemental, con 25-1-10, para Sama (Grado).

Doña Mercedes A. Santullano, elemental, con 67-20, para Ablaña.

Doña Zoila López, superior, con 6-2-18, para Haerces.

Doña Teresa Collada, elemental, con 4-10-9, para Rozadas.

Doña Felisa Carral, superior, con 353, para Endriga.

Doña Esperanza Melendreras, superior, con 3-5-24, para Arenas (Piloña).

Doña Emilia Montero, elemental, con 10-12-21, para Cabañaquinta.

Doña Fernanda E. Martín, superior, con 243, para Busto.

Doña Estaurófila Fernández, superior, con 168, para Villamorey.

Doña Ana Frejo Cañedo, elemental, con 1517, para Priede.

Doña Amalia Boyeda, superior, con 01118 para Praihúa.

Doña Rosalía Santa Isabel, elemental, con 0119, para Gamoneda.

Doña Felisa Rodríguez, elemental, con 01021, para Viodo.

Doña Engracia Calvo, elemental, con 01018, para Bandujo.

Doña Carmen Otero, superior, con 0109, para Berducedo.

Doña Ignacia Lopez, superior, con 0429, para Bello.

Doña Catalina Fernando de Pedro, elemental, con 0420, para La Paranza.

Doña Dosinda Mesa, superior, con 0419 y 2626, interinos para Castrillón.

Doña Francisca Lopez, elemental, con 0418, para Brañaseca.

Doña Tomasa Vázquez, superior, con 117, para Cardes.

Doña Amparo García Iglesias, elemental, con 852, interinos para Los Veneros.

Doña Joaquina Martínez, elemental, con 7821, id. para Olicio-Porda.

Doña Eloisa Díez Florez, elemental, con 41122, id. para Perley.

Doña Dotiva Mendez, elemental, con 482, id. para Onao-Sagüenco.

Doña Juana Martín, elemental, con 392, id. para Lodeña.

Doña Celestina Fernández, elemental, con 3415, id. para Sietes.

Doña Dominica Fuentes, elemental, con 3317, id. para Sobrecostello.

Doña Margarita Canto, superior, con 3124, para Buspriz.

Doña Eulogia Escacho, superior, con 3017, id. para La Foz.

Doña Josefa Pino, elemental, con 21128, id. para S. Miguel del Rio.

Doña Josefa Vara, elemental, con 2114, id. para Cuevas.

Doña María M. Rodríguez, elemental, con 2919, id. para Villar de Zuepes.

Doña Benita Elvira, elemental, con 297, id. para Brañasibil.

Doña Jacoba Sauz, elemental, con 297, id. para San Justo (Salas).

Doña María de Aragón, superior, con 2822, id. para Linares-Villavaser.

Doña Adriana Lopez Alonso, superior, con 2816, id. para los Vios.

Doña Perpetua Reberdinas, elemental, con 2723, id. para Villaverde.

Doña María A. García Currascal, elemental, con 2716, id. para Cufiaba.

Doña María E. Martínez, superior, con 272, id. para Concerbal.

Doña Concepción R. Canseco, elemental, con 266, id. para Ambres-Miendes.

Doña Regina Llamas, elemental, con 266, id. para Sena Pereda.

Doña Serapia Riaño, con 2420, id. para Alguerdo, San Clemente.

Doña María Inocencia Santos Sánchez, con 2416, para Leitarlego.

Maestros

Con 625 pesetas.—Don Manuel Fanjul Pantiga, título superior, con 25 años, 10 meses y 28 días de servicios en propiedad, para Barros (Langreo).  
 Don José Alvarez García, elemental, con 31 3 14, para el Fresno (Grado).  
 Don Alvaro Caunedo y Caunedo, 24 10 25, para Lué (Colunga).  
 Don Narciso F. Cañedo, 24 6 3, para Laviana (Oviedo).  
 Don José Alvarez Flórez, 19 0 17, para Santa Eulalia de las Dórigas.  
 Don Faustino Alvarez y Alvarez, 18 11 9, para Bayo (Grado).  
 Don José Fernández Alvarez, con 18 8 5, para la Foz, (Morcín).  
 Don Vicente Menendez Suatez, con 14 8 8, para Salcedo (Quirós).  
 Don Manuel García y García, con 14 2 6, para La Corrada.  
 Don Manuel Domínguez Cuello, con 14 6 17, para Pendueles (Llanes).  
 Don Vicente José Candanedo, con 4 3 4, para Breceña.  
 Don Cirilo Ibañez, con 18 6 12, para Santiago (Sariego).  
 Don Juan Perez Martinez, 137 24, para Llamas (C. de Tineo).  
 Don Vicente Tejedor, con 12 1 24, para Obona (Tineo).  
 Con 500 pesetas.—Don Manuel Fernández Alonso, con 22 10 1, para La Piñera (Morcín).  
 Don Manuel Suarez Fernández, con 12 8 3, para Hrandá, En Siero.  
 Don Andrés Benito, con 4 9 5, para Sales (Dolunga).  
 Don José Viñuela, con 3 7 26, para Endruga, en Somiedo.  
 Don José Tamargo Cuervo, con 2 5 9 y 4 11 26 interinos, para Soto (Regueras).  
 Don Hilario G. Conde, con 2 4 20, para el Remedio.  
 Don Evaristo Perreira, con 0 11 26, para Ballota (Cudillero).  
 Don José Sánchez Sánchez, con 0 10 20, para Sobrefoz (Ponga).  
 Don Amador García Sánchez, con 0 6 13, para Ruedes (Gijón).  
 Don Gregorio Martínez, con 0 4 3, para Marcenedo (Siero).  
 Don José María Marinón, 1 1 0, para Laviarón Soutelo (San Martín de Oscos).  
 Don Pedro Alonso Izquierdo, con 0 11 29, para Ouria.  
 Don Doroteo A. Ribelles, con 0 3 21, para Gua-caunedo.  
 Don Gaspar Carrillo, 0 2 16, para Quinzanes (Pravia).  
 Don Andrés A. Sanz, con 0 0 20, para Puerto.  
 Don Jaime Sellés, con 0 0 13, para Coto-Urría.  
 Don Francisco Alonso Barrado, con 19 10 9 interinos, para Pigüefla-kebollada.  
 Don Domingo Pedro Bueno, con 9 7 25 id., para Reilanos.  
 Don Antonio Domínguez Gomez, con 6 10 26 id., para Riocastello.  
 Don Faustino Castaño, con 5 3 29 id., para Linares (Rivadesella).  
 Don Mariano Fuente, con 4 11 11 id., para Sograndio (Proaza).  
 Don Pablo Benito Pérez, con 4 6 5 id., para Tejero.  
 Don Silverio Saiz, con 4 4 0 idem, para Santa Eulalia.  
 Don Víctor A. de la Roza, con 4 3 10 id., para Berodia.  
 Don Manuel Peñalver, con 3 2 19 id., para Sotres.  
 Don Francisco Moreno Martín, con 4 2 11 id., para Tablado (Tineo).  
 Don José Salvador Fernández, con 3 9 9 id., para Valdidiello.  
 Don José Guarchi Espina, 3 7 2 id., Fondovega.  
 Don Froilán R. Alonso, con 3 6 26 id., para Villategil.  
 Fueron excluidos de este concurso cinco maestras y treinta maestros por no reunir algunas de las circunstancias que determina la ley.

El Dr. Alonso Criado

En Astorga se ha celebrado un acto de gran importancia regional. El doctor don Matías Alonso Criado, delegado de la Cámara Española de Comercio de Montevideo, y exconsul de Paraguay y Chile en el Uruguay, dió una notable conferencia en el Casino de la ciudad, sobre intereses regionales y emigración de maragatos en América.  
 Fueron aterradores sus informes sobre la despoblación de la Cabrera y Somoza, de donde han emigrado últimamente más de 3.000 habitantes, quedando deshabitados los pueblos, cuyas cosechas miserables no alcanzan para pagar las contribuciones. Aconsejó la formación en cada pueblo de Juntas de repatriación y mejoras locales, en relación con los hijos ausentes de cada localidad, el fomento de las escuelas con gimnasios, enseñanza elemental agrícola e higiene, la plantación de arbolado, etc.  
 El señor Alonso Criado ha costeado la escuela de Quintanilla de Somoza y da una pensión mensual al maestro.  
 Que el desprendimiento del doctor Alonso Criado sirva de ejemplo á otros maragatos que disfrutan brillantes posiciones en América.

OFICIAL

REAL ORDEN

Hmc. señor: En el expediente de oposiciones á plazas de Profesoras numerarias de la Sección de Labores de varias Escuelas Normales elementales de Maestras, anunciadas por Real orden de 20 de julio de 1907, inserta en la «Gaceta» de 8 Agosto siguiente,

A propuesta del Consejo de Instrucción pública, y teniendo en cuenta las dudas y dificultades surgidas en las únicas oposiciones de esa clase celebradas hasta la fecha respecto á las materias sobre que deben versar los ejercicios y la imposibilidad de adaptarlos rigurosamente á las prescripciones del vigente reglamento de 11 de agosto de 1901, por la índole especial y eminentemente práctica de las enseñanzas que constituyen la Sección de Labores;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que los ejercicios de las oposiciones á plazas de Profesoras de Labores se verifiquen con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Las asignaturas para formar el cuestionario de que habla el párrafo 1.º del art. 21 del Reglamento serán: Pedagogía, Historia de la Pedagogía é Historia general y particularmente del traje y del mobiliario.

2.ª El segundo ejercicio, preceptuado en el artículo 19, consistirá en la lectura y análisis literario en alta voz de un trozo de un libro clásico.

Dos Jueces por los menos harán á la opositora las observaciones que estimen pertinentes.

3.ª El tercer ejercicio comprenderá la lectura y traducción del francés.

4.ª El cuarto ejercicio en hacer un dibujo de adorno á pulso en la forma y manera que determine el Tribunal.

5.ª El quinto, solamente práctico, comprenderá las siguientes partes: I. «Corte y hechura de prendas.»—Medidas, dibujo de patrones, corte de patrones, corte de la prenda, hilván de la misma, cosido de un trozo y prendas de uso común.—II. «Costura.»—Ejercicio de conjunto en que se pueda enseñar gran variedad de puntas. Pegado de botones y hechura de ojales. Remates, etc., etc. Todo lo usual y de carácter práctico. Remiendos en ropa blanca y de color. Zurcidos en id. Marcar. Costuras con máquina.—III. «Puntos de agujas largas.»—Puntos de medias en difentes formas y aplicaciones usuales. Cro-

chert id., id. Malla.—IV.—«Labores de adorno.»—Adornar una prenda de ropa. Punto de costura de fantasía. Bordado en blanco. Adornos con el punto de cruceta. Id. con el crochet y punto de media «frivolité.» Bordado en malla, cañamazo ó tapicería. Sobrepuestos. Calados y deshilados. Encaje. Todo esto se exigirá con moderación, atendiendo tanto á la habilidad como al buen gusto.—V. Clasificación por medio de láminas del vestido y labores que con él se relacionan y descripción del traje de la mujer en las diferentes épocas de la Historia. Aplicación especial de este ejercicio á los tejidos, encajes, adornos de aguja y demás industrias artísticas relacionadas con el vestido.

6.ª Todas las opositoras practicarán el mismo ejercicio á la vez delante de todo el Tribunal.

Siempre que la índole del ejercicio lo consienta, se escogerán trabajos de conjunto en que puedan probarse muchas cosas al mismo tiempo. Del propio modo se propondrán prendas de uso común.

Si el Tribunal considerase que cada una de las partes de este ejercicio excedía del tiempo prudencial que en ellas debe emplearse, se sortearían unos ó dos puntos de cada una, pero resultando siempre el número total de partes.

7.ª En todo aquello que no aparezca modificado por lo dispuesto en las reglas anteriores, se regirán estas oposiciones por el Reglamento de 11 Agosto de 1901.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Julio de 1908.—R. San Pedro.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta de 11 de Agosto.)

SUBSECRETARIA

Visto el recurso de alzada promovido por don Diego Carballo Luengo, contra resolución de este Rectorado que le negó la preferencia que pretendía tener sobre don Manuel de la Puerta Lafuente, para ocupar en virtud de concurso único la auxiliaría de la escuela elemental de niños número 1 de Zafra, dotada con 625 pesetas.

Considerando que á tenor de lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Real orden de 29 de Abril de 1892 el reclamante tiene derecho á que se le cuente en el expresado concurso la totalidad de los servicios prestados en la enseñanza sin que pueda alegar la categoría que disfrutaba al dejar la enseñanza.

Considerando que la categoría de la escuela está determinada por su sueldo á tenor de lo dispuesto—entre otros—en los arts. 4, 21, 48, 53 y 54 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y 186 de la ley de Instrucción pública; la Subsecretaría entiende que el Rectorado ha procedido acertadamente al no reconocer al señor Carballo sueldo mayor en relación con el otro concursante don Manuel de la Puerta Lafuente (circunstancia de preferencia en el concurso) porque él no puede alegar el disfrute de ninguno respecto de éste, por haber perdido su categoría y sueldo anterior como terminantemente se le dijo en el orden de 26 de Julio de 1907 concediéndole la vuelta á la enseñanza.

Por todo lo cual, esta Subsecretaría ha acordado desestimar el recurso de D. Diego Carballo confirmando el acuerdo de ese Rectorado, que le coloca en el concurso de referencia después de todos los aspirantes en ejercicio como maestros propietarios, entendiéndose que debe apreciarse la circunstancia del tiempo servido, tan sólo en relación con los concursantes que se encuentran en la misma situación legal que el señor Carballo, fuera de la enseñanza.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.—Dios guarde á V. S.

muchos años, Madrid 3 de Agosto de 1908.—El Subsecretario interino, A. Castro.—Señor Rector de la Universidad de Sevilla.

(No publicada en la Gaceta)

NOTICIAS

Hemos recibido el «Libro de Actualidad» Memorias Técnicas escrito por nuestros estimados compañeros de Madrid F. P. Cervera, M. Collado y V. F. del Pino.

Contiene este notable libro la contestación á los 69 temas que forman el Cuestionario que han de redactar los maestros y auxiliares de ambos sexos de las Escuelas públicas de España, según previene el artículo 11 del R. D. de 18 de Noviembre de 1907.

Se acompañan datos escolares de todas las regiones de España, de modo que puedan servir de consulta á todos los maestros.

Precio del libro, 2 pesetas más el sello del certificado.

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se han dado las oportunas órdenes para que sean repartidas entre los jefes de Fomento de diferentes provincias, más de treinta mil ejemplares de las carillas agrícolas regionales, premiadas en los concursos abiertos como consecuencia del real decreto de 15 de agosto de 1903, y que existían en el depósito de libros del ministerio de Fomento, al objeto de que sean distribuidas gratuitamente á las escuelas de primera enseñanza y pequeños agricultores para difundir por ese medio los útiles conocimientos que aquéllas contienen.

Ha solicitado la jubilación don Eugenio Alvarez Aller, maestro propietario de la escuela incompleta mixta de Carrocera.

La maestra de Quintanilla de Yuso presentó instancia á la Junta provincial solicitando el reconocimiento facultativo á fin de poder obtener la sustitución por imposibilidad física.

Se remitieron á la Ordenación de pagos las nóminas del personal del mes actual.

Parece ser que con la mensualidad de Agosto se abonará el tercer trimestre de material.

Libro de matrícula, clasificación y asistencia diaria para las clases de adultos.

Precio 2,50 pesetas.—En la imprenta de este periódico.

Por una cuestión muy insignificante, ha sido cometido un homicidio en el pueblo de Villiguer, Ayuntamiento de Villasabariego, donde al parecer Máximo Arenes, dió muerte á Aniceto Blanco, maestro de primera enseñanza, jóven de 18 años de edad.

En el trágico suceso ha intervenido el Juzgado inmediatamente. El muerto era hijo de don Froilán Blanco, maestro que fué durante muchos años de escuelas del partido de Sahagún. Huérfano en la actualidad, vivía con un hermano más pequeño en casa de su tutor.

CURIOSIDADES

Una fotografía gigantesca

En la Exposición de San Luis (Estados Unidos) va á exhibirse la fotografía mayor del mundo. Mide 10 metros de largo por uno de ancho y representa la bahía de Nápoles.

Para sacar dicha fotografía, se construyó una rueda de tres metros

de diámetro en la que se extendió el papel sensitivo

Las Turquesas

Las turquesas son unas piedras preciosas que no tienen gran valor, debido á su abundancia. Sin embargo, existen algunos ejemplares que tienen verdadero mérito.

El Maharajah de Uilpsing, antiguo rey de Lahore, guarda la más hermosa turquesa que existe en el mundo; tiene siete centímetros de grueso por cinco de larga; su valor se aproxima á medio millón de pesetas.

Uno de los hijos de Abd-el-Kader posee una turquesa, que es un ídolo adorado por su tribu, en la cual se encuentran grabados algunas leyendas dictadas por Mahomet-Abd-el-Kader; su valor no baja de 300.000 francos.

Existen algunas otras turquesas muy hermosas, pero en ningún caso su valor excede de diez mil pesetas, como son las que posee la emperatriz de Rusia; otra, que es propiedad de la condesa de París, y otra de la pertenencia de la duquesa de Montpensier.

Para que una turquesa sea apreciada es preciso que su azul tengan un tinte ligeramente rosado, y sea, además, muy poco trasparente.

Predominio de la mano derecha

De todos los hábitos contraídos por el hombre, y que se refieren á los movimientos, es indudablemente uno de los más curiosos la preferencia que dá al empleo de la mano derecha. En la especie humana esta preferencia es casi universal, y no hay, propiamente hablando, pueblos que sean zurdos; así, todos los viajeros están acordes en decir que las razas más distintas de la nuestra tienen estas costumbres; en las antiguas esculturas egipcias se observa representada siempre la mano derecha; con igual extremidad manejan las armas los indios de América, y nunca se ha visto que los negros de África coman con la mano izquierda.

El ser tan general dicha costumbre indica una particularidad de estructura en el cuerpo del hombre, que se refiere sin duda á la disposición de los órganos interiores, que no es simétrica, y sobre todo, á que las arterias del brazo derecho proceden más directamente del corazón, de tal modo, que la sangre llega con más fuerza á los pequeños vasos de dicho brazo, y hay alguna más actividad en la nutrición. El uso hace más pronunciada después esta pequeña diferencia original, y desarrolla la aptitud del brazo derecho, mientras que la falta de él hace más marcada la torpeza del brazo izquierdo.

Un invento importante

Un médico de Viena el doctor Gartner, ha sacado patente de invención para un instrumento que registra con toda exactitud la frecuencia de las pulsaciones mientras el enfermo está bajo la influencia de los anestésicos. El aparato se fija en el antebrazo: un disco graduado indica la fuerza ó la debilidad de los latidos del corazón.

Con este instrumento se espera poder evitar la muerte de los enfermos sometidos á la influencia de los narcóticos.

Consultorio médico-quirúrgico dirigido por M. MARDONES, premiada en la facultad de Medicina de Madrid.

Sección 1.ª—OCULISTA (oftalmología), ó sea para las enfermedades de los ojos.

Sección 2.ª—Para las afecciones de la nariz, garganta y oídos.

Horas de consulta: diariamente, de once á una, calle de la Cascajera, 9, segundo, izquierda (casa de los Valenciano.).

Cuadros con cristal, aparato para utilidad los profesionales. Véndense en la imprenta de este periódico á cuatro pesetas.

LIBRERIA PEDAGOGICA  
**ROMAN LUERA PINTO**

Bayón, 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

Papel *Glacier* para decorar cristales.

IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

**BREVES NOCIONES**

de  
**Derecho Usual Español**

Obra aprobada de texto  
por Real orden de 13 de Agosto de 1907

por  
CIRIACO JUAN HUERTA

un tomo en 8.ª mayor de 96 páginas esmeradamente impreso y encuadernado en cartón.—Precio 9 pesetas docena.

PUNTOS DE VENTA

León.—D. Román Luera Pinto. Valencia de D. Juan.—D. Ramón  
Valladolid.—D. Fernando Santa- Alcón.  
rén.  
Palencia.—Sra. Viuda é Hijos de Ponferrada.—D. Rogelio López.  
Esteban Juan. Villadangos.—En casa del autor.

**Gramática Castellana**

PARA NIÑOS Y ADULTOS

por

Don Manuel Alvarez Santullano

Maestro de 1.ª enseñanza Normal

Novena edición notablemente  
=mejorada=

Se vende en las principales Librerías de Oviedo y León al precio de 3 pesetas la docena de ejemplares.

**RELOJERIA MODERNA**

de

TIRSO DE LA PUERTA

ALFONSO XIII, NÚM. 15

(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores. A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.

LEON

Vendense en la librería é imprenta de Román Luera Pinto.—LEON

**FESTONEADORES**

Indispensables en las escuelas regidas por Maestra

**N**ociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya trece veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0.55 pesetas el ejemplar en rústica y 0.50 en cartóné.

**“El libro de las escuelas,”**

EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA

compuesto por

Miguel de Cervantes Saavedra

Reducido y compulsado por

DON EDUARDO VINCENTI

Consejero de Instrucción Pública

Obra declarada para texto de lectura en las Escuelas primarias, por el Real Consejo de Instrucción Pública (*Gaceta* del 26 de Mayo de 1905), de mérito relevante por la Real Academia Española, y de necesidad y utilidad en las Bibliotecas públicas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (*Gaceta* del 11 de Julio de 1905), y de lectura obligatoria por Real orden (*Gaceta* del 6 de Diciembre de 1906).

Precio del ejemplar, 2.50 pesetas.

Los pedidos á Román Luera Pinto, librería.—LEÓN.

**MANUSCRITO ESCOLAR**

por

**SALGADO REY**

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906  
Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 1.ª Prólogo.                                  | 12 Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 21. Razas humanas.  |
| 2.ª Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca.                                       | 22. Historia de la habitación   |
| 3.ª Dios y el hombre.                         | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano.                | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad. |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno.              | 15. Los baños.  | 24. Documentos usuales, como cartas modelos de instancias y oficios recibos, contratos y pagarés.   |
| 5.ª La primavera.                             | 16. El ciego y su tesoro.                                     |   |
| 6.ª El verano.                                | 17. La honradez.  |   |
| 7.ª El otoño.                                 | 18. Disculpa graciosa.  |   |
| 8.ª Sucesión de las estaciones.               | 19. Un gran corazón.  |   |
| 9.ª Higiene.—Aseo.                            | 20. Los malos libros.   |   |
| 10. Cuidado que exige el aseo.                |   |   |
| 11. Higiene de la cabeza.                     |   |   |

De venta en todas las librerías de España á 9 pesetas docena y 0.75 ejemplar

**EL CAMPO**

Libro de lectura

POR

A. MARTIN

Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola

VERSIÓN CASTELLANA

PROPIEDAD DE

MANUEL LORENZO GIL

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la Exposición escolar de Bilbao de 1905 y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de gran valor educativo señalando también como mérito lo económico de su precio

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena.



DEPÓSITOS: Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11

LECTURA GRADUADA

Gran método racional, y sin rival en España, para aprender á leer pronto y bien, por el ingenioso profesor

Don Juan Antonio Matilla Matilla

	Pesetas
Silabario español, docena..	50
Catón Pedagógico, id. . . . .	3
El Instructor de la Infancia, iden. . . . .	6
El Tesoro de los Niños, id. . . . .	6
La Perla Escolar (en versc) id. . . . .	6
El Buen Amigo, id. . . . .	6

Estos cinco últimos libritos se hallan sólidamente encuadernados en cartóné, y de todos ellos se hacen descuentos, según la importancia de los pedidos.

DEPÓSITO CENTRAL

Imprenta y librería de D. Porfirio López, de Astorga. En América del Sur, los señores librereros fijarán el precio de los expresados libritos. La correspondencia se dirigirá al autor, Sr. Matilla por Astorga, Nísta de Vega.